I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaria Comunal de Planificación

DECRETO Nº 157

CHIGUAYANTE, 22 ENE 2015

VISTOS : Decreto Nº 2228 de fecha 20.11.2014 que aprueba y ratifica contrato de ejecución de obra fecha 13.11.2014 de la Propuesta Pública N° 08/2014 "Mejoramiento Plaza Recreativa Sector Villa del Río"; Oficio Ord Nº 02/2015-CONST. de fecha 14.01.2015 de Inspector Técnico de Obra solicitando conformar comisión de recepción provisoria y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Nómbrase Comisión de Recepción Provisoria de la Propuesta Pública N° 08/2014 "Mejoramiento Plaza Recreativa Sector Villa del Río" a los siguientes integrantes: Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan; Roberto Bernard Azzarolo, Director de Obras Municipales; Victor Hugo Montalba Peña, Profesional de Secplan y Leopoldo Peña Olave, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

JUAN ALCAÍNO ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JAE/JWB/LAS
Distribución:
- ❑ Alcaldía
- ❑ Dirección Jurídica
- ❑ Dirección de Obras Municipales
- ❑ Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- ❑ Dirección de Control
- ❑ Dirección de Finanzas
- ❑ Secretaría Comunal de Planificación.
- ❑ Secretaría Municipal
- ❑ Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 22 ENE 2015 HORA 11:55
PROCEDENCIA Secplan
FIRMA